

I CONCURSO DE POESÍA

El Ayuntamiento de Torrelaguna, desde la Concejalía de Cultura, convoca el I CONCURSO DE POESÍA en el mes de marzo conmemorando el Día mundial de la Poesía.

BASES

- ♣ Pueden participar todas las personas que lo deseen. Los datos aportados por los participantes deberán ser auténticos.
- ♣ La participación en este concurso no conlleva ningún gasto económico.
- ♣ Los poemas presentados deberán ser inéditos, originales y no premiados anteriormente.
- ♣ El tema de los poemas para este concurso será "Libre".
- ♣ Para participar en el I Concurso de Poesía será necesario estar inscrito en el mismo a través del siguiente enlace https://docs.google.com/forms/d/1wY8gOu0mWaY27P0u4XRYugy8dtmz_W2iICq4-CckBaU/edit
- ♣ Los poemas deben estar escritos en lengua castellana, en verso y se presentarán exclusivamente en formato electrónico enviándolas a la dirección de correo electrónico: casadelacultura@torrelaguna.es (indicando nombre, apellidos, fecha de nacimiento, mail y teléfono de contacto).
- ♣ Los poemas tendrán una extensión mínima de 4 versos y máxima de 60 versos, sin incluir el título.
- ♣ Únicamente se admitirá una obra por participante.
- ♣ El plazo de admisión de trabajos finalizará el 18 de marzo, a las 23.59 horas.
- ♣ Se valorará la creatividad, la originalidad, el dominio en el uso de las técnicas y procedimientos empleados, la calidad literaria y el contenido del poema, ajustado al objeto de esta convocatoria.
- ♣ El Ayuntamiento se reserva el derecho a eliminar aquellos poemas que puedan resultar ofensivos y que atenten contra la protección de la infancia, la intimidad y el honor de terceros o induzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuaciones delictivas, denigratorias y/o violentas en cualquiera de sus formas.
- ♣ El jurado estará compuesto por miembros integrantes de las Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro del Municipio, un representante del Ayuntamiento y las personas cualificadas que el Ayuntamiento designe. El fallo del jurado será inapelable y será comunicado al ganador mediante un correo electrónico. Dicho fallo se hará público en la página web del Ayuntamiento, en redes sociales y en el acto que tendrá lugar en la Casa de la Cultura el Día de la poesía, el 21 de marzo, a las 13.30 h.





- ♣ De todos los poemas participantes se seleccionarán como finalistas los mejores y entre ellos se elegirá al ganador cuyo premio será una selección de libros, diploma de participación y flor natural.
- ♣ El jurado podrá hacer mención especial de alguno de los poemas participantes no premiados en reconocimiento a su alta calidad. Esta mención no llevará asociado ningún tipo de compensación o premio.
- ♣ El concurso podrá ser declarado desierto si el jurado considera que el número de poemas recibidos o la calidad de los mismos no son suficientes.
- ♣ El poema ganador y el resto de poemas seleccionados integrarán una recopilación que podrá ser editada en papel, en formato digital o ambos.
- ♣ Todas las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, deberán ser respetadas por aquellos que envíen sus obras al concurso, siendo los concursantes los únicos responsables del incumplimiento de este punto.
- ♣ El Ayuntamiento podrá publicar las obras presentadas al concurso indicando el nombre de su autor.
- ♣ Los participantes aceptan las bases que rigen este concurso por el hecho de participar en el mismo y se hacen responsables de los puntos demandados en relación con la obra enviada y la identificación del propio participante.
- ♣ Cualquier duda sobre el contenido de estas bases será resuelta por el Jurado del certamen.

Torrelaguna, 8 de marzo de 2021

